



**JUNTA GENERAL ORDINARIA  
DE ACCIONISTAS  
UNICAJA BANCO**

**25 de abril de 2019**



*Intervención del Presidente: Manuel Azuaga*

# **JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE UNICAJA BANCO**

**25 de abril de 2019**



## **INTERVENCIÓN DEL PRESIDENTE**

---

### **INTRODUCCIÓN**

Ciertamente son numerosos y variados los temas que han marcado nuestra trayectoria desde el mes de abril del año pasado. A efectos de mi exposición, voy a agruparlos en tres apartados:

- En primer lugar haré una breve referencia al entorno.
- A continuación reseñaré los principales hitos en la evolución de la Sociedad.
- Y en tercer lugar expondré los aspectos básicos de las cuentas del pasado ejercicio.

## **1. ENTORNO**

En 2018, las entidades bancarias españolas hemos desarrollado nuestra actividad en un entorno complejo, debido al impacto de un amplio conjunto de factores tanto de carácter cíclico como estructural.

El mantenimiento de los tipos de interés en niveles ultrarreducidos ha continuado presionando los márgenes de intermediación, lo que, unido a los todavía elevados niveles de activos improductivos en balance, las crecientes exigencias normativas, regulatorias y de gobernanza, y la transformación digital; se traduce, a pesar de los esfuerzos en términos de eficiencia, en un importante reto para el mantenimiento de adecuados niveles de rentabilidad recurrente en todo el sistema financiero.

Otros elementos que han incidido en la evolución del negocio y la magnitud de los resultados obtenidos han sido la entrada de nuevos competidores no bancarios en la industria, sujetos a requerimientos más laxos, y la incertidumbre introducida por determinados factores de diversa índole (marco jurídico cambiante, litigiosidad asociada a la contratación de productos bancaris, adopción de medidas restrictivas del comercio internacional y Brexit, entre otros).

La persistencia de tales condicionantes, unida a otros vectores, apuntan a que en 2019 continuaremos operando en un terreno cambiante, que incidirá en las entidades en distinto grado dependiendo de su modelo de negocio.

Así, las perspectivas de menor crecimiento han llevado al Banco Central Europeo a adoptar nuevas medidas de estímulo y a la prolongación del mantenimiento de los tipos de interés oficiales.

En el apartado de la regulación, es bien conocido que venimos asistiendo a una proliferación de normas que impactan en la actividad del sector bancario, requiriendo de la dedicación de una gran cantidad de recursos.

Las entidades financieras hemos de hacer un esfuerzo permanente de adaptación a tales normas, a una jurisprudencia crecientemente exigente en lo que se refiere a la protección del usuario de servicios financieros, y, de manera simultánea, de atención a la intensificación de la actividad supervisora, centrada en 2019 en el riesgo de crédito, la gestión del riesgo, y las dimensiones de riesgo múltiple, como la preparación para el Brexit, el riesgo del trading y las valoraciones de activos.

Llegados a este punto, cabe señalar el intenso trabajo que realiza nuestra entidad en estos apartados, que le permite estar preparada y adaptarse a las nuevas exigencias.

## **2. EVOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD: PRINCIPALES HITOS DESDE LA JUNTA ORDINARIA DE ABRIL DE 2018**

Por lo que respecta a la evolución de la sociedad, pueden destacarse los siguientes hitos desde la Junta Ordinaria celebrada en abril del pasado año:

### **ENTIDAD COTIZADA**

2018 ha sido el primer ejercicio completo que hemos vivido como entidad cotizada, viéndonos afectados por las tendencias generales del sector y por la incertidumbre introducida por diversos factores sistémicos. Sin perjuicio de ello, los análisis y las pruebas de resistencia evidencian la solidez de la Entidad y su posicionamiento para afrontar escenarios y retos futuros.

### **CULMINACIÓN DEL PROCESO DE INTEGRACIÓN DE ESPAÑA DUERO**

A finales de septiembre del pasado año quedó plenamente concluido el proceso de integración de EspañaDuero, en sus vertientes jurídica, operativa y tecnológica, tras haber superado una serie de etapas, dentro de una hoja de ruta con numerosos requerimientos e hitos.

### **PLAN DE EFICIENCIA**

La finalización de dicha integración ha llevado aparejada la aprobación de un Plan de Eficiencia que incluye nuevos objetivos de ajustes de costes para materializar tanto las sinergias resultantes de la integración como las derivadas de los planes de transformación comercial y operativa puestos en marcha.

Ligado a lo anterior, en diciembre se llegó a un acuerdo laboral que fija las condiciones para la desvinculación voluntaria de empleados y facilita la movilidad geográfica del personal.

## **GOBIERNO CORPORATIVO.**

Cumpliendo la recomendación 3ª del Código de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas, les informo a continuación de las novedades más relevantes en materia de gobierno corporativo desde la anterior junta general ordinaria de la Sociedad:

La profunda renovación del Consejo de Administración llevada a cabo por finalización de mandatos, ha posibilitado la incorporación de Ana Bolado, Manuel Conthe y María Antonia Otero como consejeros independientes, y de Teresa Sáez como consejera dominical, en todos los casos especialistas de reconocido prestigio y de acreditada experiencia, como también lo es Manuel Muela, consejero dominical, incorporado con anterioridad.

Estas incorporaciones, junto con el resto de miembros integrantes del Consejo antes de 2018, han permitido configurar un Órgano altamente cualificado y diverso, con una matriz de competencias y habilidades muy completa, que, a mi juicio, y al del propio Consejo, aseguran el mejor análisis y una fundamentada toma de decisiones estratégicas para el futuro de nuestra Entidad.

Esta conclusión no se ha visto desvirtuada por la renuncia como consejero de Eloy Domínguez, de la que se informó en el Hecho Relevante de fecha 21 de diciembre de 2018.

Esta decisión propició la adaptación de la composición de diversas comisiones, y la propuesta que se aborda en el punto quinto del orden del día.

Así, al cierre del ejercicio, el Consejo de Administración contaba con 12 consejeros, con la siguiente composición: 2 ejecutivos, 5 dominicales y 5 independientes, con un porcentaje de mujeres del 41,6%.

El Consejo se ve apoyado en su actuación por cinco comisiones, cuatro de ellas de existencia preceptiva: Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo, Comisión de Nombramientos, Comisión de Retribuciones, y Comisión de Riesgos, y una de existencia voluntaria, Comisión de Tecnología e Innovación, cuya creación fue acordada el pasado mes de mayo.

Adicionalmente y con el objetivo de cumplir con los mejores estándares de Gobierno Corporativo, la Entidad lleva a cabo un ejercicio de revisión y actualización constante de la normativa interna con la finalidad de adaptarla a las nuevas exigencias normativas y recomendaciones de aplicación.

Como ejemplo de esta permanente actualización, el Consejo de Administración aprobó un Reglamento para la Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo, asumiendo las recomendaciones de la Guía Técnica 3/2017 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre comisiones de auditoría de entidades de interés público, y está en estudio una adaptación a la Guía Técnica 1/2019 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre comisiones de nombramientos y retribuciones, publicada el pasado mes de febrero de 2019.

Para terminar este apartado, cabe mencionar el elevado grado de cumplimiento de las recomendaciones del Código de Buen Gobierno que nos son aplicables, remitiéndome, para un conocimiento más detallado, a la información contenida en el Informe Anual de Gobierno Corporativo publicado el pasado 27 de febrero.

## **DESARROLLO DEL PLAN DE NEGOCIO**

En otro orden de cosas, en febrero de 2018 llevamos a cabo una actualización del Plan de Negocio, ampliando su horizonte al año 2020. El nuevo modelo de gestión comercial y los cambios introducidos en el proceso de concesión y seguimiento del crédito son palancas importantes para la consecución de los objetivos, así como la adecuada gestión en el ámbito de los activos no productivos.

## **PUESTA EN MARCHA DE PROGRAMAS ESPECÍFICOS**

Asociados al Plan de Negocio, la Sociedad ha seguido desarrollando una serie de proyectos específicos, entre los que destacan los siguientes:

- Un Plan de Sistemas: entre cuyos objetivos se encuentra disponer de un modelo de plataforma bancaria de futuro y eficiente, y de un modelo organizativo dimensionado, que permita integrar de forma ágil al cliente.

- Un Plan de Transformación Digital: con tres elementos clave:
  - a) marketing digital;
  - b) transformación integral de los procesos;
  - c) y analítica avanzada con el foco en los resultados.
- También deben destacarse otros avances tales como la nueva web pública y el lanzamiento de los perfiles corporativos en las distintas redes sociales, como punta del iceberg del cambio cultural en el que está inmersa la Entidad.
- Un Plan de Gestión de Activos No Productivos: que pone el foco en la gestión de la pre-morosidad y en la aceleración del proceso de gestión de adjudicados.
- El desarrollo de modelos avanzados de gestión del riesgo de crédito: con las importantes ventajas que se derivan de una mejor evaluación de riesgos.
- Un Plan de Reactivación Comercial, dentro del que se han iniciado diversos proyectos con el foco en hogares, en la vertiente del consumo, y empresas.
- En el ámbito laboral, Unicaja Banco ha continuado con la formación de la plantilla para la obtención de las certificaciones en asesoramiento y comercialización financiera, en cumplimiento de la directiva MiFID II. En este sentido, un elevado porcentaje de los empleados relacionados con la venta de productos financieros (un 80%) ha logrado ya tales certificaciones.

### **3. RESULTADOS DEL EJERCICIO 2018**

Por lo que respecta a los resultados, el Grupo Unicaja Banco ha obtenido un beneficio neto de 153 millones de euros al cierre del ejercicio 2018, lo que supone un aumento del 10,2% respecto a 2017. Dicha mejora está fundamentada en el aumento del margen de intereses, en la disminución de los gastos de explotación, así como en una importante reducción de las necesidades de saneamientos.

Asimismo destacan: i) la mejora de los niveles de solvencia, ii) la disminución de los activos no productivos, a la vez que se mantienen los altos niveles de cobertura, iii) el incremento de las nuevas operaciones de financiación crediticia a pymes y particulares, y iv) los altos y holgados niveles de liquidez.

La dinámica comercial ha permitido, por un lado, seguir incrementando los volúmenes de operaciones crediticias en los segmentos de particulares y pymes, y, por otro, continuar con el aumento de los recursos captados, en especial a través de seguros de ahorro y cuentas a la vista.

En cuanto a las nuevas operaciones de crédito, las formalizaciones alcanzaron los 3.248 millones de euros. En el segmento de pymes, el crecimiento fue del 18%, mientras que, en particulares, las nuevas concesiones aumentaron un 23%.

El volumen de recursos administrados por el Grupo (sin ajustes por valoración) alcanzó los 55.507 millones de euros, en un año difícil para la gestión de los recursos dada la negativa evolución de los mercados financieros y sus efectos sobre la valoración de los patrimonios bajo gestión.

Es destacable, por otro lado, la persistente y acelerada reducción de los activos no productivos -NPAs-, que disminuyen en 995 millones de euros (un -21,7%).

Además, los niveles de cobertura de los activos no productivos se mantienen entre los más altos del sector, con una tasa del 57,3% a cierre de diciembre de 2018.

En el capítulo de la solvencia, a dicha fecha, el Grupo Unicaja Banco presentaba una ratio de capital ordinario de primer nivel (CET 1) del 15,4%, y de capital total del 15,7 %, también entre las más elevadas del sector.

En términos de fully loaded, la ratio CET1 asciende al 13,5% y la de capital total, al 13,7%.

La calidad del balance y los niveles de solvencia de la Entidad han permitido someter a aprobación, en la presente Junta General Ordinaria de Accionistas, una propuesta de distribución de un dividendo en efectivo del 40% del resultado neto del Grupo, anticipando dos años la expectativa prevista para 2020 en la salida a Bolsa. Esto supondrá distribuir al conjunto de los accionistas un importe total de 61 millones de euros, frente a los 34,6 repartidos con cargo al resultado del ejercicio 2017, y que equivale a un importe de 3,8 céntimos por acción, con un incremento del 76% con respecto al año anterior.

En relación con la liquidez, Unicaja Banco mantiene unos sólidos y excelentes niveles de liquidez, así como un elevado grado de autonomía financiera.

Los activos líquidos disponibles y descontables en el BCE, netos de los activos utilizados, se elevan a diciembre de 2018 a 13.939 millones de euros, lo que representa un 24,2% sobre el balance total del Grupo.

## **POSIBLE OPERACIÓN CORPORATIVA**

Por último, en relación con la posible operación corporativa, el 12 de diciembre pasado se confirmó mediante hecho relevante, que la Entidad, en el marco del análisis de potenciales oportunidades de inversión u operaciones corporativas que pudieran resultar de interés para todos sus accionistas, venía manteniendo contactos con Liberbank. Desde entonces hemos ido avanzando en los distintos aspectos que son habituales en este tipo de procesos.

Además, paralelamente, se han tenido distintos contactos con las autoridades que, en última instancia, tendrían que pronunciarse para que el proceso, una vez autorizado por las Juntas Generales, pudiera llevarse a cabo.

Aunque en este momento los Consejos de Administración no han adoptado ningún acuerdo que elevar a sus juntas Generales, puede confirmarse que los contactos a que nos referíamos en el hecho relevante de 12 de diciembre pasado, continúan y esperamos que en las próximas semanas se puedan adoptar las decisiones que permitan llevar adelante la operación.

Y termino, todo lo anteriormente expuesto ha sido posible gracias a la colaboración y el esfuerzo de todos los estamentos que integran nuestra organización (órganos de gobierno, equipo directivo y empleados del Grupo Unicaja Banco), a los que quiero mostrar nuestro agradecimiento, que dirijo de manera especial también a todos nuestros clientes y accionistas, que han confiado en nosotros, y que

asimismo hago extensivo a nuestros proveedores y al resto de partes interesadas.

Muchas gracias.